CONFERENCIA

Unidad Editorial
Conferencias
Formación

Modernización y agilización de la Justicia Española

APERTURA DE HONOR

Ilmo. Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón
Ministro
MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid, 28 de junio de 2012
Auditorio Unidad Editorial

CONFERENCIA

Modernización y agilización de la Justicia Española

Gallardón revoluciona la Justicia

En su primera comparecencia ante los diputados de la comisión, Gallardón ha removido todos los cimientos de la Justicia. Ya lo había avisado antes de comenzar con el batallón de reforma: "La Justicia necesita adaptarse a los nuevos tiempos". Y dicho y hecho con cambios en temas tan polémicos como el aborto, la ley del menor o el cambio en las penas de prisión.

El Mundo. 25 de enero de 2012

Estimado amigo,

El Ministerio de Justicia, con Alberto Ruiz - Gallardón como nuevo Capitán del barco, se ha remangado la camisa con un claro objetivo: modernizar y agilizar el sistema judicial español.

Los cambios legislativos más inminentes...

- **Ley Orgánica del Poder Judicial:** se reformará el sistema de elección de sus vocales.
- **Ley de Planta y Demarcación Judicial:** el Ministerio considera necesario actualizar el concepto de partido judicial, que ha quedado obsoleto.
- **Código Mercantil:** el objetivo es garantizar la unidad de mercado y redundar en una competitividad real.
- **Ley de Mediación:** se convertirá en una oportunidad para avanzar en la modalidad alternativa de solución de conflictos.

...pero no serán los únicos.

Si quiere conocer todas las novedades e impacto de las próximas reformas legislativas de mano de sus protagonistas, no puede faltar al encuentro sobre "**Modernización y agilización de la Justicia Española**" que se celebrará en Madrid el día **28 de junio de 2012**.

Esperando contar con su presencia y confiando en saludarle personalmente reciba un atento saludo,

Isabel Pardinas
Directora de Programas
UNIDAD EDITORIAL CONFERENCIAS Y FORMACIÓN
@Isabel_Pardinas

Agenda

8.30 Recepción de los asistentes y acreditación

9.00 Saludo y bienvenida:

EL MUNDO

9.30 Apertura de Honor:

Criterios y necesidades para la adopción de medidas de modernización, agilización y despolitización de la justicia

Ilmo. Sr. D. Alberto Ruiz - Gallardón
Ministro de Justicia
MINISTERIO DE JUSTICIA

Gallardón implantará una nueva tasa para recurrir en los tribunales

El ministro ha anunciado en el Congreso que creará un nuevo modelo de tasa para las partes si se recurre en segunda instancia en los tribunales. También se aprobará un nuevo código mercantil y se creará una agencia para adaptar los sistemas tecnológicos.

Expansión. 25.01.2012

10.00 **Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ): Medidas para la modernización y actualización del Tribunal Supremo**

Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa
Vicepresidente
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Excmo. Sr. D. Fernando Román
Secretario de Estado
MINISTERIO DE JUSTICIA

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Xiol
Presidente de la Sala Civil
TRIBUNAL SUPREMO

10.45 Coloquio y preguntas

11.00 Café

Madrid, 28 de junio de 2012

11.30 **Modernización del Ministerio Fiscal**

Excmo. Sr. D. Eduardo Torres – Dulce
Fiscal General del Estado
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

12.00 Coloquio y preguntas

12.15 **¿Cómo ayudaría el endurecimiento del régimen de responsabilidad de los cargos públicos por las irregularidades de los fondos públicos?**

- Posible reforma del Código Penal para tipificar la mala gestión de los caudales públicos
- Necesidad de una Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, Creación de un Portal Digital de la Transparencia
- Análisis de la legislación actual vs la posible reforma
  - Responsabilidad penal
  - Responsabilidad contable
  - Responsabilidad administrativa y/o disciplinaria
- Modificación de leyes conexas
- Estatuto Básico del Empleado Público

Excmo. Sr. D. José Luis Ayllón
Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Manuel Maza
Magistrado
SALA PENAL DEL SUPREMO

D. Luis Jordana
Penalista
CUATRECASAS

13.15 Coloquio y preguntas

13.30 **Necesidad y beneficios de una unificación legislativa mercantil en España**

- La Ley de Sociedades de Capital como una primera aproximación a la unificación normativa
- Insuficiencia de la Ley de Sociedades de Capital
- Planteamientos generales del nuevo Código Mercantil

Ilmo. Sr. D. Alfonso Candau
Decano - Presidente
COLEGIO DE REGISTRADORES

D. Alberto Bercovitz
Presidente de la Sección de Derecho Mercantil
Comisión General de Codificación
MINISTERIO DE JUSTICIA

14.15 Coloquio y preguntas

14.30 Almuerzo

La esperada Ley de Mediación

El pasado 7 de marzo entró en vigor el esperado Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles ("Decreto-Ley de Mediación"), que incorpora al derecho español la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008.

Expansión. 16.03.2012

16.00 **La nueva Ley de Mediación en asuntos civiles y mercantiles en el ámbito social actual**

- Incorporación al Derecho Español de la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y Mercantiles
- Vigencia y ámbito de la norma
- Alternativa al proceso judicial y a la vía judicial
- Estructura normativa
- Figura del mediador como elemento clave
- Posibilidad de realizar el proceso por medios electrónicos
- Conexiones normativas ¿qué otras leyes modifica?

Ilma. Sra. Dña. Rosario García Álvarez
Magistrada Sala de lo Social
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Excmo. Sr. D. Antonio Hernández - Gil
Decano
COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

17.00 Coloquio y preguntas

17.15 Fin de la jornada

Todos los ponentes han confirmado formalmente su asistencia. En caso de producirse cambios en el programa, será por razones ajenas a la voluntad de la organización.

Unidad Editorial
Conferencias
Formación

Organiza:

Unidad Editorial Conferencias y Formación
Avda. de San Luis, 25. 28033 Madrid
Tel.: 91 443 53 36 • Fax: 91 443 69 95
infoconferencias@unidadeditorial.es

CONFERENCIA Modernización y agilización de la Justicia Española

Expansión · EL MUNDO · Emprendedores & EMPLEO Expansión · ACTUALIDAD ECONÓMICA

#justiciaUE

Síganos y plantee sus cuestiones en:

Colabora: MÓNICO

Fecha y lugar de celebración

Madrid, 28 de junio de 2012

Auditorio Unidad Editorial

Avda. de San Luis, 25. 28033 Madrid

Tel. Unidad Editorial 91 443 53 36

Precio por inscrito: 890 € + 18% IVA

Precio si se inscribe antes del 3 de junio de 2012
760 € + 18% IVA*

* Oferta no acumulable a otras promociones en vigor

Hoteles colaboradores

Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva

INTERCONTINENTAL MADRID

Hotel InterContinental Madrid
Teléfono de Reservas:
91 700 73 00
Consulte precio especial

HIGH TECH HOTELES

Hotel Petit Palace Embassy
Teléfono de Reservas:
91 431 30 60
Consulte precio especial

Transportista Oficial

IBERIA
TRANSPORTISTA OFICIAL

Cómo inscribirse

conferencias y formación.com

- Entre en **www.conferenciasyformacion.com**
- Regístrese como usuario
- Seleccione la conferencia a la que desea asistir y pulse "inscríbase ahora"
- Indique el número de inscripciones y pulse "actualizar total" y a continuación "comprar"
- Compruebe que sus datos están correctos y pulse "enviar"
- Elija forma de pago: ■ Tarjeta VISA ■ Transferencia
- Recibirá automáticamente confirmación de su inscripción vía e-mail

Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos por escrito, al menos, 24 horas antes del comienzo del encuentro.
- Para cancelar su asistencia, deberá notificarlo por escrito al menos 1 semana antes del comienzo del curso. En este caso será retenido un 15% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24 horas, no será reembolsado el importe de la Conferencia.

Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción de esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, Impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, IRPF.

Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.

C_CRITMODJUS_www

COLABORAN:

fje · ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID · Consejo General de la Abogacía Española · LegalToday.com · diariojuridico.com · Expansión.com